

DECISIÓN DE BIO SUISSE

Citricos Caribe S.A. Ave. Independencia No. 774 Ciudad Habana CUBA

Nos alegramos de poder comunicarle que Bio Suisse (la Asociación Suiza de las organizaciones de agricultura orgánica), después de haber examinado la documentación de su empresa, ha decidido lo siquiente:

Reconocimiento válido hasta el 30.06.2014:

Comercio de jugos cítricos y puré de mango aséptico de acuerdo con los requisitos de Bio Suisse

La decisión se basa en la documentación de su organismo de inspección / de certificación: BCS Öko-Garantie GmbH, Nürnberg

approved by BIO SUISSE

Para la empresa y para los productos puede usar el logotipo "approved by BIO SUISSE" (en el sito web, en los envases, en los comprobantes de entrega, en las facturas, etc.). El logotipo se puede descargar del sito web en formato .jpg. Los productos reconocidos por Bio Suisse como productos "en conversión " deben llevar además la clara indicación "producto en conversión"

Bio Suisse

Decisión No.: Int-01196-2013 Número de identificación: 118587

Andrea Seiberth Head, Import Department

Basilea, 06.09.2013 Página 1 / 1

El reconocimiento es válido sólo en la medida que la explotación posea un contrato de inspección válido con el organismo de inspección pertinente. La carta de reconocimiento es propiedad de Bio Suisse. Se puede solicitar su devolución en cualquier momento en caso de incumplimiento de la Norma de Producción de Bio Suisse

El reconocimiento es una confirmación de conformidad con las Normas de Producción de Bio Suisse. No concede el derecho al etiquetado del producto con la "Yema" de Bio Suisse y no o es una garantía para la comercialización de los productos en Suiza. Por ejemplo, Bio Suisse está obligada a restringir las importaciones cuando existe suficiente producción interna.

Chabeo têbele